



**Cervantes Rojas Elí César Eduardo**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, A REFORZAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE AL ACOSO O VIOLENCIA ESCOLAR.**

El suscrito, **Elí César Eduardo Cervantes Rojas**, Senador de la República por el Estado de San Luis Potosí, integrante del Grupo Parlamentario Morena en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El acoso escolar o bullying persiste como un problema grave en las escuelas, puesto que, en el país, siete de cada 10 niños y adolescentes lo sufren, de conformidad con un estudio oficial de la organización no gubernamental internacional Bullying Sin Fronteras para América Latina y España.<sup>1</sup>

En San Luis Potosí, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) ha recibido en lo que va del año 21 quejas por "omitir llevar a cabo acciones para evitar el acoso escolar o violencia infantil", las cuales se encuentran en desarrollo e investigación para confirmar si existió alguna responsabilidad por parte de los sistemas de educación o de los planteles en donde se presentó el problema de acoso y violencia estudiantil.<sup>2</sup>

Al respecto, es de precisar que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE), es la que porta mayor número de quejas por violación a los derechos humanos con 15 quejas; el Sistema Educativo Estatal Regular (SEER) ha acumulado 4 quejas; mientras que el Colegio de Bachilleres

<sup>1</sup> De la Rosa, Paola, "Acoso escolar, problema vigente en escuelas", *Plano Informativo*, 2023, disponible en:

<https://planoinformativo.com/919735/acoso-escolar-problema-vigente-en-escuelas>

<sup>2</sup> Idem.



(COBACH) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) suman una queja.<sup>3</sup>

Lamentablemente tanto la omisión como en algunos casos la complicidad de las autoridades educativas agravan la situación, conduciendo a que las escuelas dejen de ser los entornos de aprendizaje y espacios seguros que deberían ser y, en cambio, se toman en sitios donde se violentan sus derechos.

Sin duda, las consecuencias de la violencia, acoso escolar o bullying, son devastadoras, ya sea por la agresión en sí o por el impacto físico y psicológico que genera en las víctimas.

Algunos de los casos que han generado indignación y profunda preocupación en el Estado de San Luis Potosí y que precisamente, son los que motivan la presente proposición con punto de acuerdo, son los que se muestran a continuación.

a) Suicidio derivado del acoso escolar.

En el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, de San Luis Potosí, donde una estudiante de la Escuela Secundaria General Profesor Juan Miranda Uresti, se suicidó en San Luis Potosí<sup>4</sup>, tras haber sido víctima de bullying durante varios meses.

Lo anterior, de acuerdo con lo informado por el secretario de Educación, Juan Carlos Torres Cedillo, quién a su vez informó que se activaron los protocolos ante dicha situación y se está llevando la investigación por las autoridades correspondientes. Agregó que este tipo de casos ocurren principalmente en la zona metropolitana del Estado, dado que cuenta con la mayor población estudiantil que asciende al 60% de las y los estudiantes de todo San Luis Potosí.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> Tras sufrir bullying varios meses, una estudiante de secundaria se suicida en San Luis Potosí <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/29/tras-sufrir-bullying-varios-meses-una-estudiante-de-secundaria-se-suicida-en-san-luis-potosi-501697.html>

<sup>5</sup> Zacarías, Magul, "Reportan presunto suicidio de alumna por bullying en secundaria de SLP", *Quadratín* SLP, 2023, disponible en:



**Cervantes Rojas Elí César Eduardo**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**

b) Amenaza de tiroteo, punta del iceberg de la violencia escolar.

A fines de noviembre de 2022, de acuerdo con lo reportado por el alumnado del plantel de la Secundaria Vicente Rivera de la capital potosina, circularon audios acerca del presunto tiroteo. En ellos se señaló que la amenaza tendría origen en una riña entre compañeros, pues en una conversación uno de los jóvenes estudiantes advierte que otro compañero llevaría una pistola, por lo que sería mejor no acudir a la escuela y dar aviso a las autoridades. Luego de que se hizo pública la amenaza, surgió un nuevo audio confirmando el atentado.<sup>6</sup>

Ante ello, las madres y padres de familia, aseguran que existen casos de violencia que los tienen alarmados y que las autoridades educativas no han atendido. Detallaron que sus hijas e hijos han sido víctimas de bullying al interior de la secundaria y que las víctimas son, en su mayoría, alumnas y alumnos de primero y segundo grado, quienes presuntamente son sometidos a un ritual de "iniciación" en el que deben enfrentarse a golpes contra compañeros mayores.<sup>7</sup>

c) Autoridades educativas omisas.

En noviembre 2022, madres de familia de la escuela secundaria "Filemón Mata", ubicada en el municipio de Soledad Graciano Sánchez, señalaron a la directora de la institución por no dar soluciones ante la violencia escolar y, en cambio tomar medidas discriminatorias para las víctimas, dándolas de baja de la escuela.<sup>8</sup>

---

<https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/nacional/reportan-presunto-suicidio-de-alumna-por-bullying-en-secundaria-de-slp/>

<sup>6</sup> Hernández, Nancy Lizet, "Amenaza de tiroteo en secundaria de SLP fue por bullying y violencia en el plantel, acusan padres", *El Universal SLP*, 2022, disponible en: <https://sanluis.eluniversal.com.mx/sociedad/amenaza-de-tiroteo-en-secundaria-de-slp-fue-por-bullying-y-violencia-en-el-plantel-acusan>

<sup>7</sup> Idem.

<sup>8</sup> Código San Luis, "Denuncia a maestra de secundaria por fomentar el Bullying", *Código SLP*, 2022, disponible en: <https://www.codigosanluis.com/denuncia-a-maestra-de-secundaria-por-fomentar-el-bullying/>



**Cervantes Rojas El César Eduardo**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**

Una de las madres explicó a los medios de comunicación que, en octubre 2022, golpearon a su hija en los baños de esta secundaria; frente a ello, la directora ya no le permitió el acceso y le entregó sus documentos, mientras que a la joven que la agredió no le hizo nada.

d) Alumnos y maestros que ejercen violencia.

Una madre de familia externó que, por el sobrepeso de sus hijos, sus compañeros los han maltratado en múltiples ocasiones, razón por la cual decidió acudir con sus maestros y con el director del plantel Montreal Instituto Pedagógico, sin embargo, no tomaron acción para detener estas "conductas lascivas, practicadas por los alumnos y consecuentadas por los docentes".<sup>9</sup> Ya que, según apuntó, uno de los maestros presuntamente golpeó en la cabeza a uno de sus hijos, además de cometer violencia verbal contra él.

e) Violencia desbordada en planteles educativos.

En diciembre 2022, durante los festejos navideños de la escuela primaria Salvador Varela, un niño de 10 años que cursaba el quinto año, fue agredido brutalmente por sus compañeros, sin dar más detalles se indicó que le provocaron una lesión en su antebrazo, por lo que fue necesario trasladarlo a una clínica particular.<sup>10</sup>

El niño refirió que sus compañeros de clase frecuentemente lo agredían físicamente, y esta ya tenía varios meses que padecía de acoso verbal y físico. El personal de salud explicó que el niño sufrió una herida punzocortante, de aproximadamente cuatro centímetros de largo y un centímetro de ancho, lo que presuntamente fue hecho con un objeto punzocortante, como un exacto o una navaja.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Calvillo, Patricia, "Denuncian a profesor de "Montreal Instituto Pedagógico" por golpear a un menor en la cabeza", *El Sol de San Luis*, 2022, disponible en: <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/denuncian-a-profesor-de-montreal-instituto-pedagogico-por-golpear-a-un-menor-en-la-cabeza-8643770.html>

<sup>10</sup> "Niño es torturado por compañeros de clase en escuela primaria de Valles", 2023, disponible en: <https://www.opinionesanluis.com/nino-torturado-companeros-primaria-valles/>

<sup>11</sup> Idem.



**Cervantes Rojas Elí César Eduardo**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**

Cabe resaltar que, el pasado mes de abril, estudiantes de quinto y sexto grado de primaria, en el marco de la realización del Cabildo Infantil 2023, se pronunciaron por igualdad de condiciones para niños y niñas en todos los ámbitos para poner fin al bullying y a la discriminación, principalmente a personas con alguna discapacidad.<sup>12</sup>

Esta es la prueba más clara de que las niñas, niños y adolescentes tienen presente esta preocupación como una de las prioridades. Cómo sus representantes, debemos tomar las acciones pertinentes no sólo para brindar la atención adecuada a la violencia escolar y erradicarla, sino para prevenirla.

Con base en lo anterior, se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente dé trámite a la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación y de Salud del estado de San Luis Potosí a que, en el marco de sus atribuciones, implementen acciones coordinadas encaminadas a la revisión exhaustiva de las políticas públicas de prevención de la violencia escolar y, en su caso, realicen la reformulación de las mismas para garantizar los derechos a la integridad, seguridad y vida de las niñas, niños y adolescentes estudiantes de educación básica.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí (CEDH) a analizar las quejas que ha recibido y emitir las recomendaciones conducentes ante las violaciones a los derechos humanos de las y los estudiantes.

---

<sup>12</sup> Mora, Miguel, "Cabildo infantil pide se trabaje por la inclusión y poner fin al bullying", *El Sol de San Luis*, 2023, disponible en: <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/cabildo-infantil-pide-se-trabaje-por-la-inclusion-y-poner-fin-al-bullying-9972029.html>



**Cervantes Rojas Elí César Eduardo**  
**SENADOR DE LA REPÚBLICA**

**TERCERO.**- La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de San Luis Potosí a que, en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo capacitaciones permanentes al personal educativo, así como a las madres y padres de familia, con el fin de brindarles herramientas para promover la cultura de la paz, mejorar la convivencia escolar y prevenir, detectar y atender la violencia o acoso escolar.

Dado en el Salón de Sesiones de la H. Comisión Permanente, a los 17 días del mes de mayo del 2023.

**SUSCRIBE**

**SENADOR ELÍ CÉSAR EDUARDO CERVANTES ROJAS**